

CONVOCATORIA 2025

CURSO

ENTRENADOR DEPORTIVO

DE GIMNASIA RÍTMICA

NIVEL I

Dos Hermanas (Sevilla)

Padul (Granada)

Córdoba



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA



Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Deportes



Ayuntamiento
Padul



Ayuntamiento Padul
Concejalía Deportes



CURSO ENTRENADOR GIMNASIA RITMICA NIVEL I

SEDES: PADUL (GRANADA),DOS HERMANAS (SEVILLA) Y CÓRDOBA

La Federación Andaluza de Gimnasia tiene previsto convocar CINCO cursos de Entrenador de Gimnasia Rítmica, nivel I, Código PF-112GIGR01, Padul (Granada) (dos cursos) , Dos Hermanas (Sevilla) (dos cursos) y Córdoba a l amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre en la Orden EDC/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia. Dichos cursos tendrá el reconocimiento por parte de la Consejería de Cultura y Deporte (Junta de Andalucía) condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta Federación Andaluza de Gimnasia la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.

CONVOCATORIA CÓRDOBA – (30 plazas)

Actividad subvencionada y/o patrocinada por el Instituto Municipal de Deportes de Córdoba"

LUGAR:

Prueba Específica de Acceso: Palacio Municipal de los Deportes Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre s/n 14004-Córdoba

Desarrollo Bloque específico:

Palacio Municipal de los Deportes Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre s/n 14004-Córdoba
Salón de actos Parque de los bomberos Avd. De los Custodios s/n- Córdoba

ESTRUCTURA

Prueba Específica de Acceso (Presencial). Desarrollo bloque específico (Presencial).
Desarrollo bloque común (Semipresencial). Desarrollo período práctico (Presencial).

DESARROLLO:

Desarrollo prueba de acceso: 7 de Julio de 2025–10.00H A 13.00H. Palacio Municipal de los Deportes Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre s/n 14004-Córdoba

FECHAS *	HORARIOS*
PRUEBA DE ACCESO 7 DE JULIO	10.00H A 13.00H
7 DE JULIO	16,00H A 20,00H
8 AL 25 JULIO (lunes a viernes)	9,00 H A 14,00 H / 16,00H A 20,00 H
12 y 19 (Sábados)	9,00 H A 14,00 H / 16,00H A 20,00 H
26 (Sábado)	9.00 H a 13.00H

*Pueden sufrir alguna modificación

Exámenes:

Convocatoria Ordinaria: 25 y 26 de Julio de 2025. Palacio Municipal de los Deportes Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre s/n Córdoba

Convocatoria Extraordinaria: 6-septiembre de 2025. Palacio Municipal de los Deportes Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre s/n Córdoba

DESARROLLO BLOQUE COMÚN: Tele formación –Plataforma Virtual “ON-LINE”

Entidad: Instituto Andaluz Del Deporte.

Inscripcion: conjunta al bloque específico

Importe: 60€* indicado en apartado “condiciones económicas”

Desarrollo: 60 Horas. Modalidad Semipresencial. –

* **Fechas:** 3 de marzo al 17 de abril de 2026. Presentación 2 de marzo de 2026

Convocatoria Ordinaria: 17 de abril de 2026

Convocatoria Extraordinaria: 29 de mayo de 2026

*Pueden sufrir alguna modificación

Exámenes Presenciales: Instituto Andaluz del Deporte. Avd. Santa Rosa de Lima, 5 -Málaga

Aclaración: El/a alumno/a debe disponer de: Ordenador con navegador de internet, acceso a internet y cuenta de correo personal del alumno.

***Consultar condiciones convalidación bloque común**

CONVOCATORIA DOS HERMANAS (SEVILLA)
(60 plazas-dos curso 30 plazas cada uno)

LUGAR:

Palacio de los Deportes - C/ Serrana s/n - 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

ESTRUCTURA

Prueba Específica de Acceso (Presencial). Desarrollo bloque específico (Presencial).
 Desarrollo bloque común (Semipresencial). Desarrollo período práctico (presencial).

DESARROLLO:

Desarrollo prueba de acceso :1 Julio de 2025– 10.00 H a 13.00 H. Palacio de los Deportes - C/ Serrana s/n - 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

Desarrollo Bloque Específico: Palacio de los Deportes - C/ Serrana s/n - 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

*FECHAS	*HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO 1 DE JULIO	10.00H A 13.00H
1 DE JULIO	16,00H A 20,00H
2 AL 21 DE JULIO (LUNES A VIERNES)	9,00 H A 14,00 H / 16,00H A 20,00 H
5,12 Y 16 (SÁBADOS)	9.00H A 14.00h
22 (SÁBADO)	9,00h A 14,00H /16,00 H a 18,00H

***Pueden sufrir alguna modificación**

Exámenes:

Convocatoria Ordinaria: 21 Y 22 de Julio de 2025. Palacio de los Deportes - C/ Serrana s/n - 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

Convocatoria Extraordinaria: 6 de septiembre de 2025. Palacio de los Deportes - C/ Serrana s/n - 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

DESARROLLO BLOQUE COMÚN: Tele formación –Plataforma Virtual “ON-LINE”

Entidad: Instituto Andaluz del Deporte.

Inscripción: conjunta al bloque específico

Importe: 60€* indicado en apartado “condiciones económicas”

Desarrollo: 60 Horas. Modalidad Semipresencial.

***Fechas:** 15 de Octubre al 22 de noviembre de 2025- Presentación 14 de octubre de 2025

Convocatoria Ordinaria: 21 de noviembre de 2025

Convocatoria Extraordinaria 16 de enero de 2026

***Pueden sufrir alguna modificación**

Exámenes Presenciales: Instituto Andaluz del Deporte. Avd. Santa Rosa de Lima, 5 -Málaga

Aclaración: El/a alumno/a debe disponer de: Ordenador con navegador de internet, acceso a internet y cuenta de correo personal del alumno.***Consultar condiciones convalidación bloque común**

INFORMACION Y REQUISITOS (PARA NIVELES I)

CONVOCATORIA:

El plazo de inscripción ya está abierto. Plazas por curso: Mínimo 20 / Max 30. La selección de los alumnos se realizará por riguroso orden de inscripción. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidad. En este caso se adjuntara a la solicitud de acceso un certificado médico en la que se especifique el grado de discapacidad.

REQUISITO ACCESO:

Requisitos Generales:

- ✓ Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria ó titulación equivalente a efectos académico. En el caso de estar cursando **actualmente 4ª de la ESO** , ¿puedes realizar la inscripción? SI : adjuntar las calificaciones de la última evaluación. Antes del 1 de Julio debes enviarás por email c.armenta@andaluciagym.com escaneado el certificado oficial de haber titulado. En caso de no titular se tramitará la baja en el curso y no se realizará abono del importe por el concepto "Apertura de expediente"
- ✓ En el caso de bachillerato se adjuntara tambien copia del pago de las tasas para la expedición del título.
- ✓ Superación de la prueba específica de acceso (Los contenidos de esta prueba se detallan a continuación- **Ver tabla 1**)
- ✓ Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física. (Expedido por entidad privada ó por el Servicio Andaluz de Salud)

Requisitos Específicos:

- ✓ Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia. **Ver tabla 1**)

BLOQUE COMUN (60 Horas)

MATERIA	C.LECTIVA
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102 Primero Auxilios	30
MED-C103 Actividades física adaptada y discapacidad	5
MED-C104 Organización Deportiva	5

BLOQUE ESPECÍFICO (140 Horas)

CONTENIDO	C.LECTIVA
Área Técnica Corporal	15
Área Ballet y Danza	12
Área Cuerda	12
Área Aro	12
Área Pelota	12
Área Mazas	12
Área Cinta	12
Área Conjunto	15
Área Reglamento	10
Área Didáctica del Acondicionamiento Físico y Específico	15
Área Seguridad e Higiene en la enseñanza de la Gimnasia Rítmica	8
Área Administración, Gestión y Desarrollo profesional	5

PERIODO DE PRACTICAS (150 HORAS)

Una vez superado la totalidad de áreas del bloque específico, se desarrollaran las horas de practicas en el plazo comprendido entre el 30 de octubre de 2025 al 15 de mayo de 2026

Tabla 1 : Contenidos de la prueba específica de acceso

Cada alumno/a según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada

TECNICA CORPORAL	1 salto (libre).
	1 equilibrio (libre).
	1 giro (libre).
	1 flexibilidad/onda (libre).
PELOTA	1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante.
	1 movimiento en ocho.
	1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano
CUERDA	Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda.
	1 Escapada simple.
	1 Lanzamiento
ARO	1 Rodamiento de retroceso por el suelo.
	Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo
	Pequeñas rotaciones en diferentes planos.
MAZAS	Pequeño lanzamiento de las dos mazas.
	Gran lanzamiento de una maza
CINTA	Espirales con ambas manos.
	Serpentinas con ambas manos.
	Escapada
CRITERIOS EVALUACIÓN: Para ser apto 9 puntos en aparatos y 12 puntos Técnica corporal	
5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.	
4 puntos: ejecución con errores leves.	
3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.	
2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento	

Cada alumn@ aportara los aparatos de Gimnasia Rítmica Aro, Mazas, Cuerda, Pelota y Cinta.

Exentos de la prueba de acceso específica: Quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate, la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, mediante la aportación del correspondiente certificado del Consejo Superior de Deportes o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma en su caso.

DOCUMENTACION PARA LA MATRÍCULA

COMO ME INSCRIBO y DOCUMENTACION A ENVIAR PARA LA MATRÍCULACIÓN

Inscripción: En estos enlaces **CADA CURSOS TIENE ENLACES DIFERENTE**

CURSO CÓRDOBA	https://oficina.gestionfederativa.es/cursos/idzajBVWk5qZm1rN1c5YXczY0N0OXdlZz09
CURSO PADUL (GRANADA)	COMPLETO SIN PLAZAS
CURSO DOS HERMANAS	https://oficina.gestionfederativa.es/cursos/idzUUJYN1dyNWU4VVhOMmJ6dUJmSGowUT09

Para realizar la inscripción debes adjuntar la siguiente documentación (a través de la plataforma de inscripción). El primer día del curso debes llevar la documentación que has subido impresa y se entregará durante la prueba de acceso – **IMPORTANTE**, los documentos deben ser entregados ORIGINAL **¿que es un documento original?**

Es un documento que no ha sido alterado ni modificado, es decir, es la versión auténtica y completa del documento. Generalmente, se refiere a **UN documento con firma original y sellos de la institución emisora**, y no a una copia. Estos son los DOCUMENTOS que debes entregar en la prueba de acceso.

Fotografía tamaño carnet (indicar nombre y apellidos en el reverse)

- ✓ **Original** Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física (pueden ser expedido por Servicio Andaluz de salud ó entidad privada, ambos son validos)
- ✓ **Original** Declaracion Responsable (Se adjunta modelo documentos nº 2 y 3 “OJO SON DOS” uno para menores de 18 años que debe cumplimentar y firmar padre, madre ó tutor y adjuntar el DNI del padre, madre ó tutor que firme la declaración responsable), para los mayores de 18 años no se necesitan los datos del padre, madre ó tutor. **ATENCIÓN Imprimir el documento y firmar con bolígrafo NO son validas firmas escaneadas ni fotocopias**
- ✓ **Original** formulario de declaración de conocimiento del reconocimiento condicional de curso (Se adjunta modelo documento nº 1) : La formacion de entrenadores se ajusta a lo establecido en la Orden ECDE/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento de la comunidad Autónoma y , por lo tanto , posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales. L@s alumn@s están informados de la codicionalidad de este reconocimiento mediante la firma del documento de declaración responsable que se adjunta. **ATENCIÓN Imprimir el documento y firmar con bolígrafo NO son validas firmas escaneadas ni fotocopias**
- ✓ **Original** “reconocimiento de deuda” solo l@s alumn@s que seleccionen forma de pago aplazos.
- ✓ **Fotocopia** tarjeta familia numerosa (en le caso de disponer de la misma)

DUDAS ENVIAR WHATSAPP
636971285

DESGLOSE IMPORTE TOTAL DEL CURSO			
*Apertura Expediente (Leer aclaraciones)	Bloque Especifico	** Bloque Común El pago se realiza a través del modelo 169	Total Curso
*200,00€/250,00€	540,00 €	60,00€	800,00€/850,00€

***ALUMNOS AFILIADOS FEDERACIÓN ANDALUZA 200,00€. ALUMNOS NO AFILIADOS 250,00€**

ATENCIÓN: Antes de hacer el pago confirma que te indica el importe correcto (ejemplo estas afiliado a la federación y al hacer el pago NO te aplica el descuento) **NO realizar el PAGO**. Antes de pagar llamanos: 636971285, en el caso de realizar el pago no tiene derecho a la devolución.

****El importe correspondiente a Bloque Común se realiza a través del modelo 169 (NO ingresar hasta no recibir las instrucciones)**

QUE INGRESOS DEBO REALIZAR:

- ✓ 1º Pago concepto APERTURA DE EXPEDIENTE: importe 200,00 € ó 250,00€ El ingreso se realizará durante el procedimiento de inscripción a través de TARJETA BANCARIA.
- ✓ 2º Pago: Bloque Especifico: importe 540,00Euros, se puede realizar en dos formatos de pago : Al contado (un sólo pago) ó Financiarlo (más abajo están las indicaciones)

FORMATO DE PAGO : SELECCIONAR TARJETA TARJETA BANCARIA



SOBRE EL BLOQUE COMÚN (DETALLES Y TASAS): La Federación Andaluza de Gimnasia tiene la aprobación del Instituto Andaluz del Deporte (IAD) y asume la organización y desarrollo de las enseñanzas del bloque común correspondiente al periodo transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. Se aplica tabla de precios públicos del bloque común según (Acuerdo de 16 de diciembre de 2014 modificado por el Acuerdo del 10 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios que preste la Consejería de Cultura y Deporte, a través del Instituto Andaluz del Deporte, en relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las enseñanzas deportivas reguladas en la disposición transitoria del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como los supuestos de exención y reducciones en los mismos.

NIVEL I	HORAS	IMPORTE	D.A.R. 50%	F.N.G. 50%	F.N.E.	V.V.G.	V.T.
MED-C101: Bases del Comportamiento deportivo	20	20,00 €	10,00€	10,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C102: Primeros auxilios	30	30,00 €	15,00€	15,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5	10,00 €	5,00€	5,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C104: Organización deportiva	5	10,00 €	5,00€	5,00€	Exento	Exento	Exento

BLOQUE COMÚN COMPLETO	60	60,00 €	30,00€	30,00€	Exento	Exento	Exento
-----------------------	----	---------	--------	--------	--------	--------	--------

D.A.R.: Deportista de Alto Rendimiento ó Nivel

F.N.G.: Familias numerosas de carácter gral.

F.N.E.: Familias numerosas especial.

V.V.G.: Víctimas de la violencia de Género

V.T.: Víctimas de Terrorismo

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se preste el servicio o no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.

FORMAS DE PAGO, ELIGE LA MODALIDAD QUE MAS SE ADAPTE A TUS NECESIDADES

MODALIDAD 1: "TRADICIONAL – DOS PAGOS"

Concepto	Importe	Fecha del Ingreso
Apertura Expediente	200,00€ (Afiliados FAG) 250,00€ (NO afiliados FAG)	Se realiza durante el proceso de inscripción. Pago por tarjeta bancaria.
Bloque Especifico	540,00€	Superado la prueba de acceso y antes del 10/07/2025. Se enviara enlace para subir el justificante
Bloque Común	60,00€	Un mes antes del inicio del bloque común a través del modelo 169. Se remitirá tutorial explicativo,

MODALIDAD 2: "PAGOS APLAZADOS" POR DOMICILIACION BANCARIA

Las alumnas que se acojan a esta modalidad deben cumplimentar el anexo que se adjunta **(Compromiso Deuda y entregar ORIGINAL el primer día del curso)**

Concepto	Importe	Fecha del Ingreso
Apertura de Expediente	180,00€ o 210,00€ (Alumnos de otra Comunidad Autónoma)	"Ya está abierto el plazo"
Bloque Especifico	108,00€	Del 10 al 15 de Agosto de 2025
	108,00€	Del 10 al 15 de Septiembre de 2025
	108,00€	Del 10 al 15 de Octubre de 2025
	108,00€	Del 10 al 15 de Noviembre de 2025
	108,00€	Del 10 al 15 de diciembre de 2025
Bloque Común	60,00€	Un mes antes del inicio del bloque común a través del modelo 169. Se remitira tutorial explicativo, ESTE IMPORTE NO ESTA FINANCIADO

ACLARACIONES

- ✓ Los cursos de nivel I están orientados a las personas que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:
Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel. Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.
- ✓ El número de plazas es limitado, por lo que se asignarán por riguroso orden de inscripción, de acuerdo con las reservas de plaza y la entrada de las inscripciones (mediante el enlace).
- ✓ En caso de exceso de demanda, se abrirá una lista de espera, por orden de inscripción en caso de que quedara alguna vacante.
- ✓ Todas las clases del bloque específico son presenciales y de asistencia obligatoria para el alumnado inscrito al menos en un 80% de las clases de cada asignatura, la no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto".
- ✓ **El alumnado aportará todos los aparatos de gimnasia rítmica y dispositivos electrónicos para toma de apuntes (ordenador, Tablet y teléfono..)**
- ✓ La FAG se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones. Se reembolsará la cuota íntegra satisfecha
- ✓ El ingreso por el concepto "apertura de expediente" carece de devolución.
- ✓ **IMPORTANTE**, superada la prueba de acceso no optará a devolución de ningún importe correspondiente "bloque específico".

...Fecha límite inscripción, siempre que dispongamos de plazas hasta el 10 de Junio de 2025

Para mayor información pueden dirigirse a Carmen Armenta : Enviar WhatsApp
Teléfono: 636971285

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y de reglamento.

- ✓ Compensación por méritos y experiencia deportiva: para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del 10 de Junio de 2025 enviando el formulario específico https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anexo_9_Compensacion_areas.pdf junto con la copia del BOJA la FAG quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma.

- ✓ Compensación de áreas acreditando la superación de enseñanzas oficiales y formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, quienes acrediten la superación de enseñanzas oficiales o formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, siempre y cuando el contenido de las materias o áreas cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, enviando el formulario específico junto con copia compulsada del título, diploma o certificación de áreas superadas que proceda y un certificado expedido por el centro oficial o entidad promotora en el que llevó a cabo los estudios, en el que figure el plan de estudios seguido, así como el programa y la carga lectiva de la materia correspondiente, o el plan formativo, todo ello a la FAG quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma.

ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN,

Para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte ó titulaciones de actividades de otras modalidades deportivas del periodo transitorio. Siempre y cuando la titulación este finalizada , **NO se admiten estudios sin concluir.** La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf junto con copia compulsada de la documentación acreditativa, **antes del 10 de junio de 2025** que a su vez los enviara al IAD que remitirá la solicitud y documentación a l Consejo Superior de Deportes, quien emitirá la resolución.

BLOQUE PRÁCTICAS:

El alumno que acredite una determinada experiencia laboral ó deportiva puede obtener el certificado de prácticas sin realizar las horas correspondientes. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad ó especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:

Los tres supuestos son los recogidos en el modelo de solicitud:

- a. La experiencia laboral ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia o autónoma, el número de horas acreditado también debe ser el doble al exigido en el periodo de prácticas.
- b. La experiencia deportiva. (El número de horas debe ser el doble al exigido en el periodo de practica)
- c. Experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado y certificado por entidades locales o Comunidades Autónomas, tan solo aplicable en el caso del periodo de prácticas del nivel I.

Para la validación de las prácticas por la administración será necesario presentar la solicitud por registro cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del **bloque específico** y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo y en todo caso 15 días antes del comienzo del periodo de prácticas. Se puede adelantar por correo electrónico con objeto de ir examinando la documentación. Si bien no procede emitir la resolución en tanto no se presente por registro en el plazo fijado, modelo de solicitud que se puede cumplimentar pero no se puede guardar, será firmado por el interesado o por su representante legal en caso de que sea menor de edad, deberá venir acompañada de la documentación que se indica y que aparece en el propio modelo de solicitud:

TRABAJADORES/AS POR CUENTA AJENA:

- ✓ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad (vida laboral actualizada).
- ✓ Contrato/s de trabajo o certificado/s de la empresa en el / los que consten específicamente la duración del mismo, la actividad desarrollada y el periodo en el que se ha desarrollado dicha actividad.

TRABAJADORES/AS POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS/AS:

- ✓ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina en el que consten los periodos de alta de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente con una antigüedad mínima de un año (vida laboral actualizada).

Declaración responsable del solicitante de las actividades más representativas, describiendo la actividad

realizada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA VINCULADA CON EL DEPORTE ESCOLAR, SOLO PARA NIVEL I:

- ✓ -Certificado/s que acredite/n la formación, la experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado, emitido por entidad local o comunidad autónoma con una duración **mínima de 150horas**.

EXPERIENCIA DEPORTIVA ACREDITADA:

- Certificación de la federación deportiva correspondiente (siguiendo el modelo enviado por el IAD a las federaciones).

Tras la comprobación de la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se requerirá para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la recepción del requerimiento al interesado, complete la documentación, indicándole que si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Si te encuentras dentro de este colectivo, solicita los impresos a la FAG, para que puedas iniciar los trámites.

Fecha entrega documentación: 1 al 4 de septiembre de 2025



INSTRUCCIONES

Estimad@ Amig@; Antes de iniciar los tramites para matricularte en el Curso de Entrenadora de Gimnasia Rítmica, te agradecería que leyeras cuidadosamente las siguientes aclaraciones e instrucciones.

Conseguir toda esta documentación implica tiempo y esfuerzo, pero es fundamental que toda la documentación la tengamos en nuestro poder en los términos que se solicitan y en las fechas indicadas. **ES MUY IMPORTANTE**, tenemos que remitir los documentos al Instituto Andaluz de Deportes, en caso de estar incompleta o incorrecta NO se llevara a efecto la matriculación. Por ello si realizas los tramites con tiempo se avisará a los interesados para que realicen las subsanaciones pertinentes. Si tienes cualquier pregunta sobre los documentos o cualquier otro asunto, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. 636971285

Es **IMPRESINDIBLE** que adjuntes durante la inscripción TODOS los documentos requeridos, aclarandote :

- ✓ **DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO (ADJUNTO PÁGINA Nº 15)**
- ✓ **EL MODELO DECLARACION RESPONSABLE (ADJUNTO PÁGINA 16 Y 17)**

Con la firma de este documento se supe el envío de copias autenticadas y autorizas a la administración pública para que compruebes los datos). **IMPORTANTE:** Se envían dos modelos (documento nº 1 y nº2) uno para menores de 18 años y otro para mayores de 18 años "cumplimenta el que te corresponda

Las alumnas que no tenga el Titulo que acredite la finalización de los estudios deben presentar copia de las tasas (MODELO 046) donde se indica que ha sido solicitada la expedición del mismo.

Las alumnas que acceden al curso de entrenador de nivel I y no disponga del DIPLOMA en Educación Secundaria Obligatoria entregaran **CERTIFICACION OFICIAL DE EXPEDIENTE** original expedido por el Centro Educativo siendo siempre con fecha anterior al inicio del curso.

Importante: Todas l@s alumn@s tienen activa poliza de accidente deportivo para esta actividad formativa con vecimiento según fecha finalización desarrollo de periodo de prácticas. En caso de accidente deportivo debes comunicarlo a la FAG ,en caso de no cumplir con el procedimiento establecido la entidad aseguradora y la FAG se eximen de toda responsabilidad.

DESARROLLO PERIODO DE PRACTICAS: L@s Alumn@s tienen la posibilidad de proponer el Club donde desarrollarlas, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

DATOS DEL CENTRO DE PRACTICA: Las practicas las puedes realizar en clubes ó asociaciones legalmente constituidas y registradas en el servicio de deportes de la Junta de Andalucía (RAED) , supervisadas por un Técnico deportivo de Gimnasia Rítmica, SUPERIOR al nivel I, si cumples con este requisitos durante la presentación del curso y dada la importancia de realizar bien los tramites, se explicara los impresos y directrices a seguir. En caso de no tener Club donde desarrollarlas debes comunicármelo por e-mail para adjudicarte uno.

IMPRESOS Y MODELOS





FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO

Cumplimentar con los datos del alumno

Nombre y Apellidos(alumno/a) _____ con DN _____ EN _____

RELACIÓN AL CURSO

Federación que promueve la formación	Andaluza de Gimnasia					
Modalidad o especialidad deportiva	GIMNASIA RITMICA					
Nivel	I					
Lugar	PADUL-DOS HERMANAS -CÓRDOBA					
Fechas realización. Tachar al que te inscribes	____ de Julio de 2025 al 15 de mayo de 2026					
Familia numerosa en caso afirmativo adjuntar carnet el primer día del curso. Tachar el que proceda	SI		NO			
Te encuentras dentro del colectivo exento del bloque común por meritos académicos. Tachar el que proceda	SI		NO			
Indicar estudios finalizados (el de mayor nivel)						
Te encuentras dentro del colectivo exento del bloque específico por meritos deportivos. Tachar el que proceda	SI		NO			
Forma de pago seleccionada. Tachar el que proceda.	Contado		Financia			
TALLA CAMISETA. Tachar el que proceda	XS	S	M	L	XL	XXL

DECLARO QUE ESTOY INFORMADO QUE:

El curso de entrenadores/as presente se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y por lo tanto, posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

Autoriza el uso, en copia visible de su correo electrónico personal y número de teléfono móvil en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos al que pertenezca.

Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades formativas para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y expediente del curso sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación Andaluza de Gimnasia, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Avd. de Hytasa, 10 - 41006 de Sevilla al correo electrónico fgandaluza@andaluciagym.com

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

En _____, a _____ de _____ de 2025

Firma alumno/a (En caso de menor de 18 años debe firmar también padre , madre o tutor legal y adjuntar fotocopia DNI)

FDO: Alumno

Fdo: Padre. Madre ó tutor



DOCUMENTO Nº 1

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(MAYORES 18 AÑOS)**



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

D./D^a con D.N.I./ N.I.E. nº

alumno/profesor/tutor de prácticas (*tache lo que no proceda*) del curso

..... promovido por la Federación de

manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención del reconocimiento de derechos o facultades derivados de los procedimientos de formaciones del denominado período transitorio promovidas por las federaciones deportivas, disponiendo de la documentación administrativa que así lo acredita.

Documentación que presenta:

- Copia de D.N.I. / N.I.E.
- Titulación académica y/o deportiva necesaria

En a de 2024

Fdo.....



DOCUMENTO Nº 2



**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(MENORES DE 18 AÑOS)**

D./D^a con D.N.I./ N.I.E. nº

como padre /madre / tutor legal (*tache lo que no proceda*) del alumno D./D^a
.....con D.N.I./ N.I.E. nº del curso
..... promovido por la Federación de

manifiesta bajo su responsabilidad que el citado alumno cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención del reconocimiento de derechos o facultades derivados de los procedimientos de formaciones del denominado período transitorio promovidas por las federaciones deportivas, disponiendo de la documentación administrativa que así lo acredita.

Documentación que presenta:

- Copia de D.N.I. / N.I.E. del padre /madre / tutor legal del alumno menor de edad
- Copia de D.N.I. / N.I.E. del alumno menor de edad
- Titulación académica y/o deportiva necesaria del alumno menor de edad

En a de 2024

Fdo.....



DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DEUDA _____

CURSO ENTRENADOR DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA, NIVEL I

El/a alumno/a Nombre y Apellidos _____
con DNI nº _____, matriculada/o en curso de Entrenador Deportivo en Gimnasia Rítmica, Nivel I impartido en: _____ y convocado por la Federación Andaluza de Gimnasia me comprometo a pagar el importe total del mismo en los siguientes plazos:

FECHAS	
10 AL 15 DE AGOSTO 2025	108,00€
10 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2025	108,00€
10 AL 15 DE OCTUBRE 2025	108,00€
10 AL 15 DE NOVIEMBRE 2025	108,00€
10 AL 15 DE DICIEMBRE 2025	108,00€
IMPORTE TOTAL	540,00€

Procedimiento de ingreso: En las fechas indicadas recibirás por email enlace de pago para proceder al mismo.

FIRMAR*

<p>El/a alumno/a Fdo:</p>	<p>*en caso de menor firmar , padre, madre ó tutor</p> <p>Nombre y Apellidos ; _____</p> <p>Nº DNI: _____</p> <p>Fdo:</p>
-------------------------------	---

El importe por el concepto apertura de expediente y bloque común, no está contemplado en el plan de financiación”.

Aclaración:

No se entregara el diploma expedido por la Junta de Andalucía hasta no completar el ingreso total correspondiente a matrícula curso.

Igualmente, me comprometo a completar todos los pagos, independientemente de que por motivos personales ó de otra índole me vea obligado/a al abandono del curso.